plataforma de infancia
españa

LA INFANCIA OPINA

Derechos a la Acción

Proceso participativo para el Día de la Infancia 2026

Índice interactivo

01
Introducción 3
- 1.1 Sobre la Plataforma de Infancia 3
- 1.2 Sobre el derecho a participar 4
- 1.3 Sobre el proceso participativo Derechos a la Acción 5

02
Presentación de los contenidos del proceso Derechos a la Acción 6
- 2.1 Sobre los materiales 6
- 2.2 Webinars informativas para entidades y equipos educativos 7
- 2.3 Sobre las actividades 8
  - A. ¿Cómo y cuántas actividades hay que hacer? 8
  - B. ¿Cómo recoger las opiniones y propuestas de las niñas, niños y adolescentes? 8
  - C. ¿Cómo hacer llegar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes a la Plataforma de Infancia? 8
  - D. ¿Qué se hace con las conclusiones? 8

03
Cuadro resumen de las actividades 9
- 6 a 8 años 9
- 9 a 12 años 10
- 13 a 17 años 11

04
Preguntas frecuentes 12

Edita: Plataforma de Infancia
C/ Escosura 3, local 2. 28015 Madrid
T. 91 447 78 53 - info@plataformadeinfancia.org

Coordina: Mabel Taravilla Herrera.

Elabora: Ana Isabel García Lamas, Ana Lamata Carrasco y Aitana Jañez Pedrayes.

Abril 2026

Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de las niñas y los niños.

01 | Introducción

1.1 Sobre la Plataforma de Infancia

La Plataforma de Infancia es una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de promover, proteger y defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A través de la estrategia La Infancia Opina, la Plataforma de Infancia recoge y sistematiza las opiniones, propuestas y demandas de las niñas y niños, resultado de los procesos de participación infantil.

Estas opiniones y propuestas se convierten en las reivindicaciones que la Plataforma de Infancia hace llegar a las autoridades y organismos responsables de las políticas que puedan afectar a la infancia y la adolescencia en el ámbito nacional e internacional. Estas opiniones se incorporan tanto en informes como en espacios de encuentro donde las niñas y niños participantes puedan trasladarlo en primera persona.

Elevar la voz de las niñas y niños es parte del marco de trabajo de la Plataforma de Infancia y cumple con un derecho y uno de los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos de la Infancia: la participación infantil.

1.2 Sobre el derecho a participar

La participación infantil no es un complemento “extra” que se añade a las actividades ni un favor que se hace a la infancia y la adolescencia; es un derecho y principio rector recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Según el **Artículo 12 de la Convención**, cada niña, niño y adolescente tiene derecho a opinar libremente en todos los asuntos que les afecten y, lo más importante, a que estas opiniones sean debidamente tenidas en cuenta en función de su edad y madurez. **La Observación General nº 12** establece que este derecho es, además, una norma de interpretación y un medio esencial para garantizar el cumplimiento de todos los demás derechos de la infancia y adolescencia.

Cuando se abren espacios de participación real, se permite que las niñas y niños se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo y en motores de transformación social. Al reconocer su capacidad para analizar, cuestionar y actuar en su entorno, potenciamos su autonomía y les reconocemos como ciudadanía activa, tanto en el presente como en el futuro. Para que esto funcione, la participación no puede ser algo improvisado: debe ser voluntaria, planificada y transparente. Es fundamental que sientan que su esfuerzo sirve para algo. Por eso, siempre se les debe explicar qué se ha hecho con sus propuestas (rendición de cuentas).

Este ejercicio, entendido como un proceso permanente de diálogo e intercambio basado en el respeto mutuo, fortalece tanto su compromiso con la comunidad, como la transformación de las instituciones y las relaciones sociales, construyendo sociedades más democráticas y cohesionadas.

1.3 Sobre el proceso participativo: Derechos a la Acción

El Día Universal de los Derechos de la infancia se celebra el 20 de noviembre, fecha en la que fue aprobada como tratado internacional la Convención sobre los Derechos de la infancia. La Plataforma de Infancia pone en marcha cada año un proceso participativo con distintas organizaciones de infancia, entidades miembro y colectivos para que niñas, niños y adolescentes analicen, observen y realicen propuestas sobre la aplicación de sus derechos.

El objetivo principal de este proceso es conocer la visión que tienen las chicas y los chicos sobre el cumplimiento de sus derechos. Además, pretende que su voz sea tenida en cuenta en el desarrollo de políticas públicas y que estas partan de sus propuestas y fomentar así su participación como ciudadanía activa.

Las conclusiones y propuestas se presentan en el Acto Conmemorativo del Día Universal de los Derechos de la Infancia, que se celebra la semana del 20 de noviembre ante las autoridades competentes. Este acto es dinamizado por las propias niñas, niños y adolescentes y se realiza en coordinación con el Ministerio de Juventud e Infancia.

El proceso **Derechos a la Acción** se centra en la revisión de las propuestas realizadas por las niñas, niños y adolescentes e incluidas en el anterior informe Nuestra voz, nuestros derechos. Algunas de estas propuestas han sido tenidas en cuenta en las Observaciones Finales publicadas por el Comité de los Derechos de la Infancia como parte del VII Ciclo de revisión a nuestro país. Estas Observaciones Finales fueron publicadas en febrero de 2026. El proceso **Derechos a la Acción** plantea un nuevo análisis de las propuestas que no han sido incluidas en las Observaciones Finales para facilitar e impulsar el ejercicio del derecho a opinar y ser tenido en cuenta de la infancia, centrándose en el análisis de **tres derechos: derecho a la salud, derecho a la protección frente a la violencia y derecho a la igualdad y no discriminación.**

En este proceso pueden participar grupos de niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de entidades, asociaciones, colegios, institutos, ONG, etc. Para participar, es necesario inscribirse en este enlace, rellenar el formulario y realizar alguna de las actividades propuestas en la web www.diadelainfancia.es

02 Presentación de los contenidos del proceso Derechos a la Acción

2.1 Sobre los materiales

En la web www.diadelainfancia.es se encuentran todos los materiales necesarios para realizar este proceso participativo:

- Esta guía explicativa para conocer el proceso completo.
- Las fichas de actividades para trabajar con chicas y chicos, que pretenden ser un apoyo a los equipos educativos en la tarea de generar espacios de reflexión y propuestas.

Todas las actividades están adaptadas a tres tramos de edad:

- 6 a 8 años
- 9 a 12 años
- 13 a 17 años

Los grupos participantes solo tienen que elegir el bloque o actividad que les interesa trabajar y acceder a los materiales acordes a su franja de edad en el apartado de actividades de la web www.diadelainfancia.es.

Tanto la guía explicativa como las actividades se encuentran en 3 lenguas: castellano, català y galego.

El proceso participativo ofrece también la posibilidad de realizar talleres presenciales para los grupos inscritos en el proceso y que así lo soliciten en el formulario de inscripción.

Estos talleres se realizarán de manera presencial con los grupos y estarán impartidos por personal especializado en las fechas que se acuerden con cada grupo. La realización de talleres queda supeditado a la cantidad de inscripciones recibidas y la asignación final por parte del equipo de coordinación.

2.2 Webinars informativas para entidades y equipos educativos

Para acercar tanto los materiales como el funcionamiento del espacio web, se han preparado varias **sesiones informativas tipo webinar para equipos educativos** que quieran conocer en qué consiste el proceso y cómo trabajar con las actividades.

Estas sesiones tendrán lugar en diferentes días y horarios a lo largo de los meses de mayo y junio para facilitar la asistencia. Para recibir instrucciones de conexión para cada reunión es imprescindible inscribirse a través de este formulario, que también se encuentra en la web.

2.3 Sobre las actividades

A. ¿Cómo y cuántas actividades hay que hacer?

Cada actividad es independiente y puede ser realizada de manera aislada. Los grupos pueden decidir si realizan una, dos, tres o todas las actividades propuestas para cada tema o para cada edad.

Todas las actividades se basan en una metodología lúdica y participativa y están diseñadas para que el grupo pueda seguir la lógica "observar, analizar y proponer" como recorrido natural de las mismas.

Cada actividad se explica a través de una ficha que incluye toda la información necesaria para poder ponerla en práctica.

B. ¿Cómo recoger las opiniones y propuestas de las niñas, niños y adolescentes?

Cada equipo educativo será el que se encargue de recoger y organizar las opiniones del grupo e incorporarlas en el formulario de conclusiones que se encuentran en la web www.diadelainfancia.es siempre respetando las ideas expresadas por las chicas y chicos.

Para ayudar a la **recogida de conclusiones**, en el apartado del mismo nombre de la ficha de actividad, se incluyen preguntas para facilitar el debate y la participación del grupo.

El equipo educativo puede recoger notas durante la actividad para no perder información importante y redactar, tras la finalización de esta, las conclusiones.

C. ¿Cómo hacer llegar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes a la Plataforma de Infancia?

Las opiniones y propuestas recogidas serán subidas solo y exclusivamente a través del formulario accesible desde la web www.diadelainfancia.es.

Los apartados y preguntas a responder en el formulario de conclusiones serán las mismas que se incluyen en el apartado "preguntas para la reflexión" de las fichas de actividades, e incluyen las siguientes cuestiones de cada una de las actividades de los 3 bloques:

- **Observo:** qué has visto y qué sabes.
- **Analizo:** qué piensas.
- **Opino y propongo:** qué ideas tienes para cambiarlo o mejorarlo.

Para facilitar este paso del proceso existe una hoja de recogida de información, en la cual los equipos educativos pueden ir apuntando todas las opiniones y tener la información preparada de cara al volcado de sus conclusiones en el formulario. La utilización de este documento es optativa y no es imprescindible para presentar las conclusiones. Esta ficha pretende ser un documento de apoyo que no deberá enviarse. Las conclusiones siempre tendrán que enviarse a través del formulario.

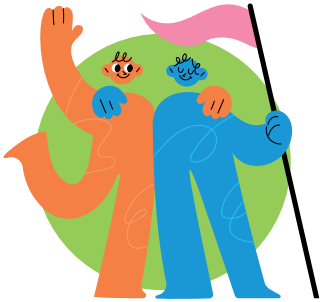

D. ¿Qué se hace con las conclusiones?

Una vez recopiladas todas las opiniones y propuestas, desde la Plataforma de Infancia se realizará un trabajo de sistematización con el objetivo de organizarlas de manera ordenada y clara, respetando las opiniones literales aportadas por las niñas, niños y adolescentes.

Estas conclusiones serán presentadas por los grupos participantes en el acto conmemorativo por el Día Universal de los Derechos de Infancia, que se celebra en torno al 20 de noviembre.

03 | Cuadro resumen de las actividades

6 a 8 AÑOS	TÍTULO	TÉCNICA	OBJETIVOS	DURACIÓN	MATERIALES
	Visual thinking de salud.	Actividad plástica.	Conocer algunas de las propuestas de las niñas y niños de “Nuestra voz, nuestros derechos” que el Comité de los Derechos del Niño no ha incluido en las Observaciones finales sobre el derecho a la salud. Generar nuevas propuestas para el complimiento del derecho a la salud de las niñas y niños.	50 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Puzle recortado. Anexo 1. Papel continuo. Celo/precinto. Pinturas y rotuladores de diferentes tipos.
	Menuda pieza.	Juego de movimiento.	Conocer y valorar si el Comité de los Derechos del Niño ha dado respuestas en sus Observaciones finales a las propuestas que hicieron chicas y chicos en el proceso participativo “Nuestra voz, nuestros derechos” sobre protección frente a la violencia. Hacer propuestas para mantener, impulsar o iniciar acciones que implementen las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes frente a la violencia contra la infancia y la adolescencia.	50 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Puzle-cuadro propuestas chicas y chicos (Anexo 1). Tijeras. Celo. Rotuladores/lápices. Música.
	El puzle de la igualdad.	Roleplay / Simulación.	Evaluar el impacto de las propuestas que hicieron chicas y chicos en el proceso participativo “Nuestra voz, nuestros derechos” sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación en el Comité de los Derechos del Niños. Hacer propuestas para mantener, impulsar o iniciar acciones que implementen las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes sobre el cumplimiento de su derecho a la igualdad y la no discriminación.	60 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Acreditación de especialistas (Anexo 1). Piezas del puzle (Anexo 2). Fichas para el teatro (Anexo 3). Materiales para pintar y escribir.

03 | Cuadro resumen de las actividades

9 a 12 AÑOS	TÍTULO	TÉCNICA	OBJETIVOS	DURACIÓN	MATERIALES
	Visual thinking de salud.	Actividad plástica.	Conocer si el Comité de los Derechos del Niño ha dado respuestas en sus Observaciones finales a las propuestas que hicieron chicas y chicos en el proceso participativo “Nuestra voz, nuestros derechos” sobre el derecho a la salud. Hacer propuestas para impulsar o iniciar acciones que implementen las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes sobre el cumplimiento de su derecho a la salud.	50 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Cuadro propuestas chicas y chicos (Anexo 1). Papel continuo. Celo/precinto. Rotuladores en tres tonos: rojos, azules y verdes.
	Cruzando el paso.	Juego de movimiento.	Conocer y valorar si el Comité de los Derechos del Niño ha dado respuestas en sus Observaciones finales a las propuestas que hicieron chicas y chicos en el proceso participativo “Nuestra voz, nuestros derechos” sobre protección frente a la violencia. Hacer propuestas para impulsar o iniciar acciones que implementen las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes frente a la violencia contra la infancia y la adolescencia.	50 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Peatones con propuestas de chicas y chicos (Anexo 1). Figuras de peatón-semáforo parado y andando (Anexo 2). Papel continuo con paso de peatones dibujado. Tijeras. Celo. Rotuladores/lápices.
	Especialistas en nuestras vidas.	Roleplay / Simulación.	Evaluar el impacto de las propuestas que hicieron chicas y chicos en el proceso participativo “Nuestra voz, nuestros derechos” sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación en el Comité de los Derechos del Niños. Hacer propuestas para mantener, impulsar o iniciar acciones que implementen las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes sobre el cumplimiento de su derecho a la igualdad y la no discriminación.	60 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Carteles para el termómetro / tiza para dibujar en el suelo. “Acreditación de experta/o” (Anexo 1). Fichas de expedientes (Anexo 3). Cartulina/ papel continuo y materiales para escribir y dibujar.

03 | Cuadro resumen de las actividades

13 a 17 AÑOS	TÍTULO	TÉCNICA	OBJETIVOS	DURACIÓN	MATERIALES
	Visual thinking de salud.	Actividad plástica.	Conocer y valorar si el Comité de los Derechos del Niño ha dado respuestas en sus Observaciones finales a las propuestas que hicieron chicas y chicos en el proceso participativo “Nuestra voz, nuestros derechos” sobre el derecho a la salud. Hacer propuestas para mantener, impulsar o iniciar acciones que implementen las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes sobre el cumplimiento del derecho a la salud.	50 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Cuadro propuestas chicas y chicos (Anexo 1). Papel continuo. Celo/precinto. Pinturas y rotuladores de diferentes tipos.
	Como una flecha.	Juego de movimiento.	Conocer y valorar si el Comité de los Derechos del Niño ha dado respuestas en sus Observaciones finales a las propuestas que hicieron chicas y chicos en el proceso participativo “Nuestra voz, nuestros derechos” sobre protección frente a la violencia. Hacer propuestas para impulsar o iniciar acciones que implementen las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes frente a la violencia contra la infancia y la adolescencia.	50 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Cuadro propuestas chicas y chicos (Anexo 1). Tarjeta con flechas (Anexo 2), tantas como propuestas se quieran hacer Rotuladores/bolígrafos. 2 pañuelos para tapar los ojos.
	Cumbre de especialistas.	Roleplay / Simulación.	Evaluar el impacto de las propuestas que hicieron chicas y chicos en el proceso participativo “Nuestra voz, nuestros derechos” sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación en el Comité de los Derechos del Niños. Hacer propuestas para mantener, impulsar o iniciar acciones que implementen las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes sobre el cumplimiento de su derecho a la igualdad y la no discriminación.	60 minutos.	Vídeo presentación proceso o PDF descargable. Carteles para el termómetro / tiza para dibujar en el suelo. “Acreditación de experta/o” (Anexo 1). Fichas de expedientes (Anexo 3). Cartulinas o materiales para presentar sus ideas. Tarjetas verdes/ naranjas/rojas para la votación.

04 | Preguntas frecuentes

¿Cuántas actividades tiene que hacer cada grupo para participar?

Aunque lo recomendable sería realizar todas las actividades diseñadas para cada franja de edad, cada grupo participante puede elegir el número de actividades que quiere o puede hacer.

¿Debe seguirse exactamente la ficha y propuesta de actividad como aparece?

No. Cada grupo puede adaptar la actividad, desarrollarla de otra manera o hacer una actividad propia que trate el mismo tema elegido. La ficha está diseñada para facilitar el desarrollo a los equipos educativos, pero no es indispensable desarrollarla según viene descrita.

Únicamente deberá tenerse en cuenta que la actividad respete el tema propuesto y las preguntas que se incorporan en la ficha para saber qué cuestiones recoger como conclusiones de los grupos.

¿Cuánto tiempo llevará, más o menos, desarrollar cada actividad?

En cada ficha de actividad se detalla la duración aproximada que se ha calculado. Dependiendo de las características de cada grupo, la preparación de la propia actividad y la dinámica grupal, esa duración puede variar.

¿Cómo se debe hacer llegar las conclusiones?

Es imprescindible rellenar el formulario de conclusiones. No se podrán recoger ni incluir las opiniones y propuestas recibidas en otro tipo de documento.

Entrando en la web www.diadelainfancia.es del proceso Derechos a la Acción y pinchando en el botón de formulario de conclusiones.

¿Es imprescindible inscribirse para hacer las actividades?

Sí. Esto es necesario para poder realizar un seguimiento y acompañamiento de los grupos y saber quiénes están implicados en el proceso. Este paso es importante a la hora de publicar las conclusiones y poder visibilizar a quiénes han participado y desde dónde.

Igualmente, las actividades propuestas están abiertas a su utilización por cualquier colectivo o persona.

En la inscripción, ¿se deben indicar los nombres de las niñas y niños?

No. Únicamente se solicita como información imprescindible el nombre del grupo y entidad a la que pertenece, contacto de la persona adulta responsable del grupo y las edades aproximadas de las niñas y niños.

¿Es posible inscribirse en la webinar informativa antes de inscribir al grupo?

Sí. Es posible inscribirse a través del formulario de webinar que también puede encontrarse en la web, antes de participar en el proceso.

Es importante señalar que, si finalmente el grupo quiere participar en el proceso, deberá hacer una inscripción a través del formulario de inscripción.

¿A quién recurrir en caso de tener alguna duda?

En caso de consultas y dudas se puede contactar con el equipo técnico de participación infantil de la Plataforma de Infancia a través del mail

participacion@plataformadeinfancia.org

Somos una red de más de 70 organizaciones de infancia

plataforma de infancia
españa

plataforma de infancia
españa

SOMOS UNA RED DE MÁS DE 70 ORGANIZACIONES DE INFANCIA

Nuestra **misión** es proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra **visión** es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

Financia

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

www.plataformadeinfancia.org